Dr. Othón Pérez
Fernández del Castillo
Notario Público 63
AUGUSTO RODIN 499 MIXCOAC MEXICO 19 D.F.
563-6363 563-3877 563-4755

C O N T I E N E :

QUINTO TESTIMONIO DE LA

ESCRITURA NUMERO **82,811.**

AA19738136

- - ESCRITURA OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE.----------
- - LIBRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO.----------
- - FOLIO CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE.----------
- - EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a cuatro de julio del dos -- mil uno, **YO, OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO,** Notario --- Público en ejercicio, titular de la Notaría número Sesenta--- y tres de esta Ciudad, hago constar: **LA CONSTITUCION DE SOCIE DAD,** denominada: **"PARAMETRIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL -- VARIABLE,** que formalizan los señores **FRANCISCO ABUNDIS LUNA y AGUSTIN ABUNDIS LUNA,** de conformidad con el antecedente, --- cláusulas y estatutos que a continuación se detallan:.-------

---------- **PROTESTA DE LEY** ----------

- - Para los efectos de las declaraciones que los comparecien tes harán en este instrumento procedí a protestarlos para que se condujeran con verdad, los apercibí de las penas en que in curren los que declaran falsamente y los enteré del contenido de los artículos ciento dos, Fracción doce (romano) de la Ley del Notariado y doscientos cuarenta y siete del Código Penal- en vigor.----------

---------- **A N T E C E D E N T E** ----------

- - Ante mi, comparecen las personas que se mencionan en el - proemio de la presente escritura, y me exhiben el Permiso --- otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores número -- **CERO NUEVE CERO TRES TRES SEIS SIETE UNO;** Expediente ------- número **CERO UNO CERO NUEVE CERO TRES TRES SEIS SIETE UNO;** -- Folio número **UNO NUEVE CERO CINCO SEIS,** de fecha tres de ---- julio del dos mil uno, el que marcado con la letra "A", ----- agrego al apéndice del volúmen a que corresponde este ins---- trumento, con el número de legajo respectivo.----------

- - Expuesto lo anterior, y en uso del permiso contenido en - el documento mencionado, los comparecientes han decidido for- malizar y constituír una Sociedad Anonima de Capital -------- Variable, que se regirá por las cláusulas y estatutos que a-- continuación se detallan:.----------

---------- **C L A U S U L A S** ----------

- - **CLAUSULA PRIMERA.-** Los comparecientes, por este acto, -- constituyen una Sociedad Mercantil, adoptando el tipo de ---- Anónima de Capital Variable, de nacionalidad mexicana, con -- apego a las Leyes mexicanas, la que se regirá por los siguien

tes:----------

---------- **E S T A T U T O S** ----------

---------- **TITULO PRIMERO** ----------

- - **DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO, NACIONALIDAD Y** ---------
DURACION: ----------

- - **ARTICULO PRIMERO.-** La sociedad se denominará: "----------
PARAMETRIA", denominación que irá seguida de las palabras --
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus siglas **"S.A. -
DE C.V."** .----------

- - **ARTICULO SEGUNDO.-** La sociedad tendrá por objeto social--
la celebración de toda clase de actos de naturaleza civil o--
mercantil, entre los cuales, de una manera enunciativa pero -
no limitativa se señalan los siguientes:.----------

- - I.- Brindar asesoría y servicios a empresas, organizacio-
nes sociales, particulares e instituciones u organismos -----
públicos, descentralizados del gobierno estatal o federal, --
sobre estrategias de campañas de comunicación social, -------
política y comercial, diagnósticos de opinión, anáIisis cuan-
titativo y cualitativo de opinión, e investigación de mer----
cados.----------

- - II.- Producir, vender, importar, exportar y comercializar
productos y todo tipo de artículos diversos relacionados con-
la investigación y campañas de comunicación comercial, social
o política, así como con los fines en este artículo ---------
señalados.----------

- - III.- Diseñar, producir y organizar eventos y es---------
pectáculos públicos y privados que promuevan la investigación
y comunicación comercial, social o política, o los resultados
obtenidos del desarrollo de las mismas.----------

- - IV.- Otorgar y recibir donativos para el desarrollo de --
proyectos que promuevan campañas de comunicación social, ----
publicidad social o investigaciones en beneficio de poblacio-
nes vulnerables.----------

- - V.- Crear y constutuír todo tipo de asociaciones, fun----
daciones o sociedades sean civiles o mercantiles con diversos
actores públicos y privados para el desarrollo de proyectos--
de investigación y comunicación comercial, social o política.

- - VI.- Subcontratar servicios especializados diversos para-
el desarrollo de proyectos de investigación y comunicación---

comercial, social o política.----------
- - VII.- Realizar publicaciones en todo tipo de formato para el desarrollo y promoción de investigaciones o campañas de -- comunicación comercial, social o política.----------
- - VIII.- Brindar capacitación sobre temas relacionados con- la investigación y comunicación comercial, social y política.
- - IX.- Diseño y producción de videos, material audiovisual- y programas comunicación.----------
- - X.- La compra, venta, renta, importación, exportación,--- dar o tomar en comodato, o por cualquier título la ad-------- quisición de todos los bienes muebles e inmuebles necesarios- o convenientes para el desarrollo y la consecución de su ob-- jeto social.----------
- - XI.- La contratación de los recursos humanos necesarios-- para la implementación y desarrollo de los programas y ac---- tividades técnicas referidas en los puntos anteriores, así--- como la prestación del servicio de reclutar y proveer del per sonal a terceras personas para tales efectos.----------
- - XII.- Adquirir en propiedad o poseer por cualquier título acciones de cualquier clase, obligaciones, partes sociales y- en general toda clase de derechos o documentos que represen-- ten algún interés en sociedades mexicanas o extranjeras, ---- pudiendo disponer de ellos en la forma que estime conveniente la propia sociedad.----------
- - XIII.- Promover, constituir, organizar, representar o ex- plotar todo género de sociedades mercantiles o empresas indus triales, comerciales y de cualquier otra índole, mexicanas o- extranjeras. Asimismo podrá actuar como representante, ------ apoderado, comisionista o mediador mercantil de esas -------- sociedades o empresas.----------
- - XIV.- Suscribir, enajenar o adquirir, bajo cualquier ---- título toda clase de acciones, obligaciones, partes sociales- de sociedades mexicanas o extranjeras, así como emitir toda-- clase de acciones, obligaciones papel comercial o documentos- previstos por la legislación aplicables en materia finan----- ciera.----------
- - XV.- Participar en la administración, funcionamiento o -- liquidación de todo género de empresas industriales, comer---

ciales o de cualquier otra índole.----------

- - XVI.- Prestar y/o recibir apoyo económico y/o financiero- respecto de empresas afiliadas o subsidiarias controladas o - controladoras, así como respecto de terceros. Para este efecto podra otorgar o recibir toda clase de garantías, fianzas,- avales o cualquier otra figura legal que permita tales ------ propósitos.----------

- - XVII.- Prestar o recibir toda clase de servicios téc----- nicos, consultivos, de asesoría y de proveeduría de personal- en las distintas áreas de dirección, administración, con----- tabilidad, ventas, cobranzas, producción, publicidad, dis---- tribución de mercancías, seguridad privada, procesamiento de- datos, publicidad, procesos industriales, mercadotecnia, ---- recursos humanos, relaciones públicas e industriales, ------- económica y financiera así como la celebración de todas aquellas operaciones que se encuentren relacionadas con la rea--- lización de estos fines.----------

- - XVIII.- Obtener la titularidad con uso, disposición, ---- propiedad o derechos respecto de licencias, permisos, ------- autorizaciones, franquicias, etcétera, para la explotación--- de marcas, nombres comerciales, franquicias, licencias, con-- cesiones y derechos de propiedad industrial, intelectual y -- tecnológica, derechos de autor, sea en el territorio nacional o extranjero y la celebración de todos los actos jurídicos,-- contratos o convenios consecuentes. Además podrá obtener u--- otorgar, bajo cualquier título legal, el derecho para com---- prar, vender, intercambiar, alquilar, importar y/o exportar - en general todo tipo de bienes y servicios.----------

- - XIX.- Celebrar, otorgar, participar o intervenir en toda- clase de actos, contratos y convenios relacionados con la con secución del objeto social.----------

- - **ARTICULO TERCERO.-** El domicilio de la Sociedad será: **En-- MEXICO, DISTRITO FEDERAL,** sin perjuicio de poder establecer - agencias, sucursales, oficinas o representaciones en cuales-- quiera otros lugares de la República Mexicana o del Extran--- jero, o pactar domicilios convencionales.----------

- - **ARTICULO CUARTO.-** La Sociedad será de Nacionalidad ------ Mexicana, se regirá por las disposiciones de la Constitución- Política de los Estados Unidos Mexicanos y Leyes Reglamen----

tarias; por las demás Leyes Mexicanas, Federales o Locales y- en especial, por la Ley General de Sociedades Mercantiles; y- en particular por las disposiciones que reglamentan el tipo - de la Sociedad Anónima de Capital Variable, por las dis------ posiciones de esta escritura constitutiva y por los Estatutos que la misma contiene.----------

- - **ARTICULO QUINTO.-** La duración de la Sociedad será de ---- **NOVENTA Y NUEVE AÑOS,** contados a partir de la fecha de firma- de la presente escritura.----------

---------- **TITULO SEGUNDO** .----------

---------- **DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES** .----------

- - **ARTICULO SEXTO.-** El Capital Social, es **VARIABLE,** señalándose como mínimo fijo, sin derecho a retiro la suma de: **CIN-- CUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL,** representado por **CIEN ---- ACCIONES NOMINATIVAS,** con un Valor Nominal de: **QUINIENTOS --- PESOS, MONEDA NACIONAL,** cada una de ellas y un máximo ------- ilimitado.----------

- - **ARTICULO SEPTIMO.-** El capital en su parte variable podrá- aumentarse o disminuirse sin más requisitos y sin más for---- malidades que un simple acuerdo, confirmado por escrito por - la totalidad de los accionistas, ó por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria ó Extraordinaria de Accionistas, sin ------ necesidad de protocolizarse ante Notario, ni de inscribirse - en el Registro Público de Comercio.----------

- - **ARTICULO OCTAVO.-** El capital mínimo fijo sin derecho a -- retiro, podrá ser modificado por una Asamblea General Extraor dinaria de Accionistas, cuyos acuerdos se tomen conforme a lo dispuesto en estos Estatutos.----------

- - **ARTICULO NOVENO.-** El capital social será susceptible de-- aumentarse, por aportaciones posteriores de los socios o por- admisión de nuevos socios.----------

- - Las acciones que se emitan con motivo de aumentos de ---- capital podrán ser preferentes u ordinarias, con o sin valor- nominal, según decida estas y otras características la Asam-- blea que los decrete.----------

- - **ARTICULO DECIMO.-** El capital podrá disminuírse por retiro parcial o total de aportaciones, o por separación de socios,- sin más formalidades que las señaladas en el artículo sép----

AA19738146

de este instrumento, con la letra "D"; II.- Que estimo a los-comparecientes con capacidad legal para otorgar este ins----- trumento, pues no me consta nada en contrario; III. -Que lo - inserto y relacionado concuerda con sus originales que doy fe de haber tenido a la vista; IV.- Que advertí a los com------- parecientes, de la obligación que tienen de proporcionar al-- suscrito Notario en un plazo no mayor de treinta días a par-- tir de la fecha de firma de esta escritura, copia de la ----- solicitud de inscripción en el Registro Federal de Con------- tribuyentes de la sociedad que por medio de este instrumento-constituyen; y V.- Que leí y expliqué íntegro este instrumento a los comparecientes, quienes conformes con su contenido,- valor y fuerza legal, lo ratifican y otorgan firmando en comprobación el día anotado al principio del mismo, **Doy Fé** .--- **-GFL/dma*** .-

- - Dos firmas ilegibles.- **ANTE MI.-** Firma ilegible del --- Licenciado OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO.- Sello de ---- Autorizar.----------

---------- **NOTAS COMPLEMENTARIAS** ----------

- - **NOTA PRIMERA.-** MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRECE DE ---- JULIO DEL DOS MIL UNO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS TREIN TA Y UNO Y TREINTA Y DOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA ------ PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA, CON ESTA FECHA, LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES-RECIBIO EL AVISO PRESENTADO POR EL SUSCRITO NOTARIO, RESPECTO A LA CONSTITUCION DE **"PARAMETRIA", SOCIEDAD ANONIMA DE ------ CAPITAL VARIABLE,** A QUE SE REFIERE EL PRESENTE INSTRUMENTO, - SEGUN OFICIO QUE AGREGO AL APENDICE DEL MISMO CON LA LETRA -- "E".- DOY FE.- Rúbrica del Licenciado OTHON PEREZ FERNANDEZ-- DEL CASTILLO.----------

- - **NOTA SEGUNDA.-** CON LA LETRA "F", AGREGO AL APENDICE DE-ESTA ESCRITURA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CON-- TRIBUYENTES DE LA SOCIEDAD QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE CONS-- TITUYE.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTE DE JULIO DEL DOS-MIL UNO.- DOY FE.- Rúbrica del Licenciado OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO.----------

- - EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTE DE JULIO DEL DOS -- MIL UNO, **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE** ESTE INSTRUMENTO POR HABER-

QUEDADO CUMPLIDOS TODOS LOS REQUISITOS LEGALES.- DOY FE.- Firma Ilegible del Licenciado OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CAS-----TILLO.- Sello de Autorizar.----------

- - **NOTA TERCERA.-** MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO.- CON ESTA FECHA Y EN ONCE FOJAS, EXPEDI - PRIMER TESTIMONIO PARA **"PARAMETRIA", SOCIEDAD ANONIMA DE --- CAPITAL VARIABLE,** A FIN DE QUE LE SIRVA COMO **CONSTANCIA DE - SU CONSTITUCION** .- COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE.- RUBRICA -- DEL LICENCIADO OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO.----------

- - **NOTA CUARTA.-** CON FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MILUNO.- QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL TES-----TIMONIO A QUE SE REFIERE LA **NOTA TERCERA.-** BAJO EL FOLIO MERCANTIL NUMERO **DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO.-** DOY FE.- Rúbrica del Licenciado OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO.----------

- - **NOTA QUINTA.-** MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- CON ESTA FECHA Y EN DOCE FOJAS, EXPEDI DEL SEGUNDO AL CUARTO TESTIMONIO PARA **"PARAMETRIA", --- SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** A FIN DE QUE LE SIRVA - COMO **CONSTANCIA DE SU CONSTITUCION** .- COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE.- RUBRICA DEL LICENCIADO OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO.----------

-- **ARTICULO 2,554 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE PARA EL DISTRITO - ----FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN ---- ----------MATERIA FEDERAL** .----------

"ART. 2,554. En todos los poderes generales para pleitos y - cobranzas, bastará que sé diga que se otorga con todas las--- facultades generales y las especiales que requieran cláusula- especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos- sin limitacion alguna.----------

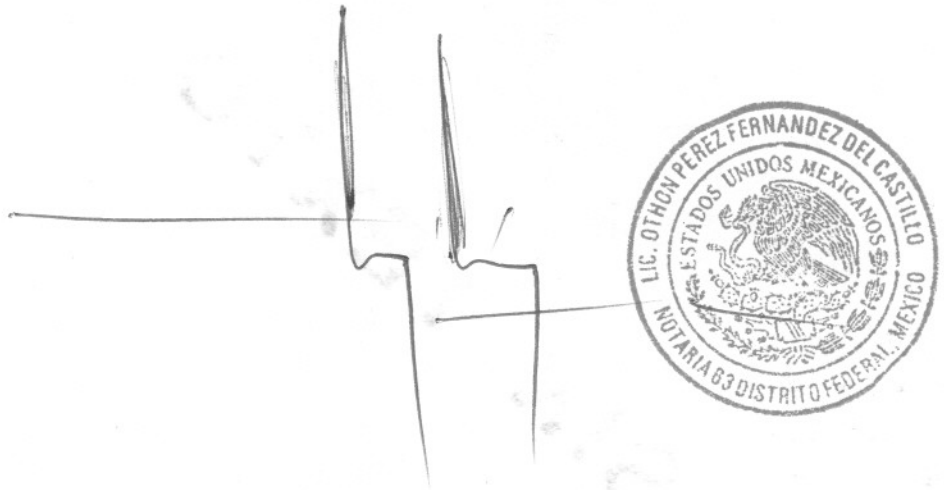
En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.----------

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga- todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los --- bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de ---- defenderlos.----------

LIC. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 63 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL
AA 19733147

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencio--nados, las facultades de los apoderados se consignarán las --limitaciones, o los poderes serán especiales.----------
Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de--los poderes que otorguen".----------
- - ES QUINTO TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU ORIGINAL Y SE EX--PIDE PARA **"PARAMETRIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA---BLE,** A FIN DE QUE LE SIRVA COMO **CONSTANCIA DE SU CONS-------TITUCION,** VA EN DOCE FOJAS, UTILES, COMUNES, Y SIETE COPIAS-FOTOSTATICAS, COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y FIRMADAS POR-MI DE LO QUE DOY FE Y CERTIFICO.----------
- - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.----------



LIC. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 63 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

